

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 25
Fuera de idem. 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Sábado 15 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 594.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Hurtado de Mendoza,

VIUDA DE APARICIO,

falleció el día 17 de Diciembre de 1887.

R. I. P.

Sus hijos D. Carlos, D. Fernando y don Alberto Aparicio y Hurtado de Mendoza, hijas políticas, nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de dicha señora.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan de Sahagún (antes Santa Eulalia) en los días 17, 18 y 19, serán aplicadas por dicha señora, recibiendo los señores sacerdotes la limosna de diez reales.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 14

De la sesión de ayer del Congreso deducen muchos que el señor Romero Robledo quiere unirse al partido liberal, y recuerdan que en la última lucha de las secciones ayudó al Gobierno. Pudieran no estar equivocados los que tal creen y razón tienen para creerlo, no teniendo, además nada de particular que el señor Romero Robledo haga esa nueva evolución.

La cuestión militar.

Si los actos del general Chinchilla respondieran á sus palabras, resultaría un Ministro de la Guerra como desean los que en la cuestión militar no tienen más interés que el que se resuelva con justicia.

Ayer, el general Chinchilla en la recepción de los jefes y oficiales pronunció el siguiente discurso, que ha gustado mucho:

«Señores: La alta honra que S. M. la reina

me ha dispensado confiándome este cargo, más que á mis méritos, lo debo á su benevolencia. Si difícil es en todas épocas su desempeño, las dificultades son casi insuperables al presente, planteados como se hallan grandes problemas que directamente afectan á la institución armada. Pero el gobierno se halla animado de nobles deseos para satisfacer las legítimas aspiraciones del ejército, y por mi parte, como miembro de él, estoy decidido á no desmayar hasta dar cima á tales propósitos. Para ello se hace necesario que todos contribuyamos á la empresa, teniendo una aspiración única y un solo objetivo; el prestigio del ejército para el engrandecimiento de la patria. Tal ideal lo veremos realizado estrechando todos los lazos de unión y compañerismo, y desoyendo las interesadas voces de ciertas gentes en cuyo interés está crear antagonismos, conseguir la desunión y sembrar la cizaña entre la gran familia militar. Los que tal hacen son elementos extraños, completamente extraños al ejército, porque sería indigno vestir su honroso uniforme quien por tales medios consiguiera lograr fines tan aviesos.

No es cierto que las reformas militares perjudiquen á unos para beneficiar á otros, á todos benefician sin lastimar á nadie, pues que no se persigue otro fin en ellas que el engrandecimiento del ejército y el bien de las clases militares. Empresa tan honrosa no puede menos de merecer todo nuestro apoyo, y yo apelo á vuestra sensatez y lealtad para que, con el concurso de todos, la veamos realizada.»

La comisión de reformas militares, de acuerdo con el nuevo ministro, ha formulado nuevo dictamen, comprendiendo en él la supresión del dualismo, la unificación de las escalas, la determinación de los ascensos, el término de la carrera en coronel y la proporcionalidad para el ascenso al generalato. Además de esto, que copia el nuevo dictamen del proyecto de Cassola, consígnase que los brigadieres se denominarán generales de brigada.

Los demás puntos que comprende el proyecto de Cassola, como el servicio militar obligatorio, la división territorial, etc., será objeto de proyectos de ley especiales.

Los cassolistas, en su odio al cuerpo de Estado Mayor, querían que de esto se hablara en el dictamen: opusieron los demás individuos de la comisión y con éstos se mostró conforme el ministro.

En el Congreso.

Prosiguiendo el debate político el general López Domínguez para decir que el general Chinchilla no había llevado al Gobierno su criterio reformista, Sagasta le contestó que había buscado al general Chinchilla como una solución para el problema militar y como un medio de hacer la unión con López Domínguez, por la amistad que con éste tiene; pero ni esto ni las excitaciones que después dirigió Sagasta á López Domínguez para que entre en el partido liberal, conmovieron al jefe del reformis-

mo, que quiere más democracia y más libertad.

Hubo después un pequeño incidente entre Cassola y Romero, por el cual hemos sabido que aquél defenderá hasta con intransigencia sus reformas y el otro si se aceptan las de Cassola las combatirá hasta con obstruccionismo.

Y llegó el ansiado momento de oír al señor Gamazo.

El ilustre *leader* de los proteccionistas ha pronunciado un elocuente discurso para justificar su actitud y para pedir á Sagasta explicaciones sobre lo que dijo el otro día y que la prensa viene llamando una filípica á los disidentes.

Que el Sr. Gamazo ha justificado plenamente su conducta no hay para qué decirlo, y ustedes lo verán en el *extracto*, como verán también que una vez más el Sr. Gamazo se ha colocado en una actitud correctísima como hombre de partido en todo aquello que no afecta tan directamente á los intereses materiales del país, pues en esto, como siempre, se ha colocado allí donde el patriotismo lo colocó al surgir lo que algunos llaman su disidencia.

A esta conducta responde el Sr. Sagasta con un discurso de tonos destemplados. Es decir, el Sr. Sagasta, que tanto se humilló ante los ataques personales de Vega Armijo y á los del Duque de Tetuan, ha sido enérgico con Gamazo, con quien defiende los intereses materiales del país, y quiere que los defienda su partido, para que otro no se lleve esa bandera.

Sagasta le acusa de quererle reemplazar, y se funda en que Gamazo ha formulado un programa de jefe de partido.

Después del discurso de Sagasta se ha levantado la sesión, sin dejar rectificar á Gamazo; pero rectificará mañana, y tal se han puesto las cosas por el discurso de Sagasta, que pudiera surgir un rompimiento.

El general Pando.

«El Sr. Pando: La he pedido para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y como no se encuentra presente, suplico á la Mesa se sirva transmitirse, aunque también podría hacerse cargo de transmitirlo, si lo tuviera á bien, el dignísimo Director general de Beneficencia y sanidad.

El 19 de Mayo último se pidió al Ministerio de la Gobernación que aprobase cierta propuesta hecha por la dignísima Junta de socorros de la caja de Crespo Rascón de Salamanca, y tengo entendido que esta propuesta fué aceptada por el Ministerio, habiéndose expedido al efecto la correspondiente Real orden; pero, según mis noticias, esa Real orden no ha llegado á su destino, y es de lamentar que esto haya sucedido, porque se da el caso lastimoso de que existan en aquella caja unos dos millones en metálico, sin poderles dar la aplicación para que fueron legados estos y otros. Ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gobernación que haga se cumplan las disposiciones dictadas en este asunto.

to, y procure imprimirle toda la actividad que es necesaria.

Ya que estoy de pié, he de rogar también al mismo Sr. Ministro que procure, por los medios que estén á su alcance, que los ayuntamientos no se desprendan del 80 por 100 de sus bienes de propios para emplearlo en ciertas y determinadas obras poco seguras, como, por ejemplo, las acciones de ferrocarriles.

Al propio tiempo rogaré al Sr. Ministro de Fomento, procure evitar que las empresas de ferrocarriles construidos y por construir dejen de cumplir, como sucede con las de Salamanca, con el pliego de condiciones á que están obligados y con la ley.

No he de terminar sin hacer una protesta sobre cierta noticia que he leído en la prensa de ayer y de hoy, y según la cual, se intenta nada menos que pedir la nulidad del testamento, que dió origen á la creación de la Caja á que me referí en un principio. No es exacto, como dice algún órgano muy caracterizado de la prensa, que los conservadores de Salamanca deseen eso; al contrario, sabemos que no es posible y que no podría llevarse á cabo porque allí no existe nadie que legalmente pueda hacerlo, y los que pudieran intentarlo están muy lejos de Salamanca y no lo harán. Por de pronto, lo único que puede asegurarse es, que entre otros, se debe á los conservadores de Salamanca una gran parte en la salvación de tan sagrados intereses, de los que he sido yo con insistencia eco fiel aquí y fuera de aquí, y que lamentándolo, no podremos aplaudir ni mucho menos envidiar la gloria que pudiera haber á cualquier abogado que se encargue de tal asunto, si es que hay alguno.»

Haga el general Pando una campaña enérgica contra todo lo que sea inmoral, y yo le aplaudiré con gusto.—D. Coblán.

Tribunales

La causa señalada para hoy se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por no comparecer algunos de los testigos de la defensa.

Señalamiento.—El lunes se verán ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, las dos causas siguientes:

La primera procedente del Juzgado de Béjar y seguida contra Luisa Carretero y otros por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogados, los Sres. Muñoz, Mata y Vila, y Procuradores, los Sres. Morató y Rodríguez.

La segunda causa procede del Juzgado de Ledesma y es seguida contra Francisco de la Iglesia y otros por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Becerra; Abogados, Sres. Barco y Mata y Procuradores, Sres. Ledesma y Cimas.

Sentencia.—En la causa vista el día 11 de este mes contra Hipólito Sánchez Valle, por el delito de estafa, se ha condenado á dicho procesado á la multa de 425 pesetas.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Santa Adelaida, Emperatriz.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena á Santa Lucía.

Capilla del Carmen.—A las tres de la tarde Santo escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación,

trisagio, plática que predicará el Sr. Canónigo Campoamor, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—San Lázaro, obispo; Santa Vivina, virgen; San Juan de Mata y Santa Olimpia, viuda.

Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

Efemérides.

15 DE DICIEMBRE DE 910.—Muere en Zamora Alfonso III El Magno.

En 866, á los diez y ocho años de edad, ocupó el trono de Asturias Alfonso III como sucesor de su padre Ordoño I. Bajo los peores auspicios comenzó el reinado, pues en aquel mismo año tuvo la desgracia de verse sorprendido y despojado de la corona por el Conde de Galicia, Freula Bermúdez. La usurpación fué de corta duración, pues el Conde murió á poco tiempo á manos de los mismos que pretendía gobernar. No dejó de ser el único obstáculo que tuvo que vencer para dedicarse con todo el anhelo de su genio bélico y fé religiosa á abatir el poder musulmán: por dos veces se rebelaron contra él su mujer é hijos, más adelante hicieron lo propio sus hermanos, y antes que ninguno de ellos el Conde alavés Elión; pero sobre las pretensiones y las fuerzas de los rebeldes, sobresalió el denuedo y vigor del monarca, triunfando en las nueve sediciones que promovieron. De estas luchas civiles trató de sacar provecho el rey de Córdoba Mohammed, invadiendo los estados asturianos con dos ejércitos á la vez, uno por la parte de Castilla y otro por la de Portugal. Necesaria era toda la destreza y todo el valor que poseía D. Alfonso para vencer aquella numerosa morisma, derrotando á los primeros en las inmediaciones de León, poniendo á los segundos en precipitada fuga desde los destiladeros del Vierzo y causando á todos horrible matanza (860.)

El desastre no sirvió de escarmiento á Mohammed, antes al contrario, trató de vengarle, y á los siete años renovó la campaña que, como la anterior, sólo fué para que D. Alfonso alcanzara nuevos laureles en las conquistas del castillo de Deza y ciudades de Atienza, Coimbra, Oporto, Anca, Viseo y Lamego y en 879 en los campos de Pulveraria, donde quedaron sin vida 15.000 infieles. Igualmente en 901 el monarca cristiano alcanzaba sobre el reyezuelo Caleb el memorable triunfo conocido con el nombre de *El día de Zamora*. Por esta época estalló la segunda rebelión que promovieron su citada esposa doña Jimena y sus hijos García, Ordoño, Freula, Gonzalo y Ramiro, á la cual puso término D. Alfonso á los dos años (909) abdicando en ellos la corona, y repartiendo entre los mismos sus estados, á excepción de la ciudad de Zamora que se reservó para sí. Aún hubo de sostener en los últimos años de su vida otra campaña contra los árabes y causaries una nueva derrota en las cercanías de Toledo, en la que perdieron un rico botín y buen número de soldados. Además del engrandecimiento del trono atendió Alfonso III á los adelantos y prosperidad del reino; fundó varias iglesias, el castillo y la ciudad de Burgos, reparó diferentes fortalezas, pobló importantes ciudades, y en una palabra, hizo que su reinado fuera uno de los que más gloria y esplendor alcanzaron en la edad media.

16 DE DICIEMBRE DE 1129.—Muere el profeta almohade Mohamed-Abú-Abdallah.

Fundador de la secta de los almohades (unitarios) fué el moro Mohamed-Abú-Abdallah que por el año 513 de la hegira (1120 de Cristo) comenzó sus predicaciones en contra de las doctrinas que profesaban los almoravides. Después de recorrer diferentes ciudades llegó á la capital del imperio musulmán y sus teorías adquirieron allí gran popularidad. Las persecuciones de que era víctima, le obligaron á salir de Marruecos seguido de sus creyentes, los cuales le proclamaron Mahemí, esto es, profeta del Mahemí (conductor ó guía) que él anunciaba. Los prosélitos alcanzados por las nuevas doctrinas dieron margen á sangrientas luchas entre los de una y otra secta, que acabaron por debilitar el poder de los almoravides. Próximo á

morir Mohamed y temeroso de que con él quedaran también extinguidas las doctrinas almohades, reunió á sus sectarios, les recomendó la constancia para sostener la nueva religión y á su predilecto discípulo Abel-Mumen, le entregó el libro que contenía los artículos de la fé. A las breves horas espiró el profeta y quedó proclamado Abel-Mumen por sucesor de él, el cual renovó con tal eficacia la campaña contra los almoravides que no tardó en despojarles de importantes territorios del imperio, y con el propio intento penetró en Andalucía por los años 544 de la hegira y 1146 de Cristo. Tal fué el origen de los almohades, cuya raza tantos siglos costó á los monarcas cristianos expulsar de nuestro suelo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Un matrimonio que vive en la calle del Azafanal, promovió anoche tan fuerte escándalo, que fué necesaria la intervención de la autoridad para aplacar el conflicto.

Ayer se expuso en el escaparate del Bazar de Buxaderas, un retrato al óleo, de D. Lisardo Rodríguez, médico de Rollán, cuyo colorido, semejanza y entonación, acusaban el pincel del conocido artista Sr. Riaflecha.

A las tres y cuarto de esta tarde, en la calle de Zamora, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba un domador que se produjo algunas heridas y contusiones graves.

En el pueblo de Pedrosillo el Ralo ha sido herido un individuo del Ayuntamiento por dos convecinos del referido pueblo.

El juzgado entiende en el asunto.

CENTRO DE CONTRATACION.—*Revista de la semana.*—No hay noticia de partida alguna realizada en trigo durante la semana transcurrida, quedando el precio nominal de 9 pesetas 50 céntimos sin aceptación.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: Trigo, 9 pesetas 50 céntimos sin aceptación; rubión, 8; centeno, 5; guisantes, 6'50; algarrobas, 4'50; cebada, 4'50.

De harinas son los 11 1/2 kilos sobre vagón saco perdido; 1.ª 3'44; 2.ª 3'35; 3.ª 3'25; 4.ª 2'43; 5.ª 2'67; menudillo, 1'44; salvado, 1'48 1/2.

Los precios de garbanzos clase superior son: de 40 á 44 en onza, 55; de 43 á 44, 40; de 46 á 47 á 35; de 50 á 51 á 30; de 56 á 57 á 26 y suministros á 25.

En los almacenes de compra-venta situados en las afueras, continúa la compra de trigo á 9 pesetas y 25 céntimos los 43 y 1/2 kilos, rubión, 7; centeno, á 4'25; guisantes, á 6'25; algarrobas, 4'25; cebada, 4'25.

Los envíos por ferrocarril son limitados y los precios á que se expiden son á 9 pesetas y 50 céntimos situados sobre vagón los 43 1/2 kilos. Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas y 62 1/2 céntimos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca, de 95 á 1'09; carnero, 1'09; oveja, 0'99; cerdo, 1'58 á 1'64.

Continúan concertándose en nuestro mercado partidas de cerdos, siendo varias las concertadas durante la semana, los precios de lo escogido superior de 44 pesetas y 75 céntimos á 42.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior contado, 72'85; 4 por 100 exterior, 74'05; 4 por 100 amortizable, 87'42; Billetes Cuba, 103'49; Banco de España, 418'40; Tabacueras, 107.

El centro de contratación se halla establecido calle Espoz y Mina, 7 y 9 principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

En el pasadizo del conocido *Parador de los Toros* se exhibirá pronto al público un precioso

y notable *Nacimiento*, cuya instalación se está efectuando con gran lujo.

La cuota de entrada para ver el artístico monumento será sumamente módica y según nuestras noticias la empresa obsequiará á los niños con vistosos cromos de distintas clases y colores.

El sábado anterior celebraron las conferencias de San Vicente de Paul la Junta general de señoras bajo la presidencia del Excmo. Señor Obispo de la diócesis, quien al terminar las dirigió una sentida exhortación, animándolas á seguir en sus caritativos propósitos de aliviar las miserias de la clase proletaria.

También el domingo tuvo lugar la de caballeros, presidida por el Sr. Obispo con asistencia de los Sres. Provisor, Magistral y Secretario de Cámara de la diócesis.

En la calle del Navío se inició esta mañana un incendio, que fué sofocado sin graves consecuencias por varias personas.

La sociedad *Unión mercantil*, dará mañana su acostumbrado baile en el *Salón Artístico*.

Sería ocioso decir que el baile de la *Unión* se verá tan concurrido como de costumbre.

Han sido aprobadas las primeras propuestas para la provisión de curatos vacantes de esta diócesis, en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para San Juan de Sahagún de esta ciudad, D. Elías Ordóñez; para San Pablo de la misma, D. Lorenzo Domínguez; para Sancti-Spiritus de Salamanca, D. Juan Antonio Albarrán; para San Miguel de Peñaranda, D. Nicolás Encinas; para Villarino, D. José Calles y para San Pedro de Alba de Tormes, D. Juan Antonio Ruano.

Curatos de ascenso.—D. Andrés Esteban Feo, para Horcajo Medianero; D. Eudoxio Delgado Andrés, para Pereña; D. Pedro Sánchez, para Cañizal; D. Mariano Fernández del Campo, para Encinasola de los Comendadores.

Entradas.—D. Benigno González, en Espino de la Orbada; D. Gabriel Romero, en Gajates; D. Tomás López Vicente, en San Pedro del Valle; D. José María Hernández Santos, en Montforte; D. Feliciano Calvo, en Robliza; D. Angel Castro Regidor, en Villamayor; D. Juan Alonso Castro, en Palacios; D. José María Iglesias, en Cordovilla; D. José Bretón, en Morínigo; D. José Garrido, en Vallesca; D. Luciano Genaro Hernández, en Pajares; D. Francisco Herrero, en Pedraza, y en rural de segunda clase de Terrores, D. Mariano Hernández Ralero.

Nuestra cordial enhorabuena á los nuevos párrocos.

Según comunican de Santibáñez de la Sierra al Gobernador civil de la provincia, se ha reproducido en dicho pueblo la epidemia diftérica con gran crudeza.

En el casino Ibérico continuará esta noche á las siete la conferencia de controversia iniciada por el Sr. Huebra, que como saben nuestros lectores, desarrolló el tema *Política general y provincial* el domingo último.

El día 8, como habíamos anunciado, se abrió la cocina económica de Calatrava, á donde tantos pobres acuden diariamente á buscar el sustento necesario para la vida y que de otro modo no podrían adquirirse.

Anoche fué detenido y hoy saldrá para Valladolid, donde tiene su residencia, un joven que hace pocos días se escapó de la casa paterna.

Continúa nuestro Excmo. Prelado en la serie de sermones que en los domingos de este santo tiempo de Adviento predica en la Catedral, exponiendo en varias proposiciones las sublimes enseñanzas de Su Santidad el Papa León XIII en la memorable encíclica *Libertas*.

La asistencia de fieles á escuchar la divina palabra es numerosísima.

Un sujeto embriagado que produjo anoche un fuerte alboroto, fué llevado á la prevención, en donde le fué ocupado un puñal de grandes dimensiones.

En el casino de la Perla se celebrará mañana un magnífico baile que dará principio á las ocho y media de la noche.

Mañana domingo se celebrarán grandes bailes en los salones públicos de nuestra capital.

Varios señores fueron anoche á la estación del ferrocarril en uno de los coches de la Empresa de D. Fabián Sánchez, pagando al conductor el importe de los asientos de ida, más dos para la vuelta.

El citado conductor regresó á la ciudad sin aguardar á las dos personas cuyo asiento estaba satisfecho, lo cual constituye un abuso que ponemos en conocimiento de la autoridad para que no se repita en lo sucesivo.

Ha causado muy buen efecto en Salamanca la proposición presentada en la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento por el concejal Sr. Turiel, en cuya proposición se solicita que se dé trabajo á los operarios que están sin él, durante la semana de Navidad.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El asesinato misterioso.—Los periódicos extranjeros siguen ocupándose del destripador de mujeres de Withechapel.

Hé aquí lo que dice el *Novosti*, de San Petersburgo:

«El asesino de Withechapel es un ruso. Nació en Tiraspoie en 1847, é hizo sus estudios en la Universidad de Odessa. En el año 1876 se hizo anarquista y emigró á París. Allí se volvió loco.

Consiste su monomanía en creer que las mujeres públicas no pueden rehabilitarse ni ir al cielo, si no mueren asesinadas.

En aquella época cometió varios homicidios en París, fué preso y declarado loco, siendo encerrado en un manicomio. Poco tiempo antes del primer asesinato de Withechapel había salido como completamente curado de la casa de locos, y se había trasladado á Londres.»

Le Courrier des Etats Unis cuenta lo que sigue:

«En Elhin (Illinois) hay el convencimiento de que el misterioso asesino de Withechapel, de quien tanto viene hablándose, es un loco llamado Charles Hutchinson.

Este Hutchinson estaba asilado en la casa de locos de Elgin, y tenía una habilidad sorprendente para fabricar toda clase de objetos, valiéndose de un cuchillo. Sentía una verdadera pasión por ir al matadero del asilo á recoger huesos para hacer con su cuchillo juguetes y otros objetos de capricho.

Escapado del asilo de Elgin, fué preso algún tiempo después en Kankakee, de cuya casa de locos se escapó también. Fué á Chicago, donde mató una mujer pública, mutilándola del mismo modo que las víctimas misteriosas del asesinato de Withechapel.

Otra vez enviado al asilo de Kankakee, después de aquel crimen, se fugó de nuevo hace tres ó cuatro años, sin que desde entonces se haya vuelto á tener noticias de su paradero.»

Buen vasallo y buen francés.—Entre los muchos autógrafos que se han vendido estos días en el Hotel Drouot, de París á precios elevadísimos, se encuentra una curiosa carta de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«Al presidente de la Convención nacional.—He sabido que el rey de Francia va á ser juzgado. Ignoro las consecuencias de semejante proceder, tan extraordinario en Francia, y en caso de ser Luis XVI condenado á muerte, me ofrezco á la Convención nacional como víctima en lugar suyo. De este modo, la Francia evitará el que se la reproche, como á Inglaterra, haber sacrificado por espíritu de partido á Carlos I, y habré cumplido un deber, á los que otros muchos están dispuestos.—*Conde René Roffignac.*
—Madrid 25 Diciembre de 1792.»

QUISICOSAS

Son las *chirigotas*
que suelen gustarte
lagrimitas que salen riendo
solo porque salen.

Deja que contemple
tus ojos preciosos
¡ay qué negros! ¡qué ricos! Hermosa
¿quién te dió esos ojos?

Al verme de *sorchi*
me dijo mi novia:
toma *chiquito* tres riales y un duro
pa echarte unas copas.

Yo no lloro ¡oh madre!
si voy al servicio;
que otros muchos se van y no lloran,
y son del hospicio.

*
**

En una composición que quiere ser letrilla y romance, publicada por *La Semana Católica*, leo lo siguiente:

«Cuando mis pasiones se alcen
cual olas del mar henchidas,
y amenacen anegar
mi frágil y endeble barca;
defiéndame compasivo
ángel mio de mi guarda.»

¿Qué barca será la del autor de la copla?
Como no sea Barca de Alba.
¿Si se creará un Calderon de la Barca?
Ya, la barquilla de su fé.

Mas si hace versos así
triste porvenir le aguarda:
no le compadece ni
su ángel suyo de su guarda.

*
**

Las camareras han sido presentadas al gobierno civil de la provincia, y se les ha impuesto una contribución, y además se les ordena y manda por real orden:

1.º No dar la mano
nunca á ningún parroquiano.
Ni ocupar ninguna mesa,
porque la moral no es esa.

2.º Se dispone en segundo término que no se ria ninguna.

3.º A la que hable alto, cante por lo jondo, se dé tres pataitas de *incógnito* ó haga un guiño inconsciente, se la expulsa ó se la obliga á casarse con un concejal.

4.º Si alguna rompe un plato ó vierte una cafetera, sufrirá la pena de destierro y las flaquezas de nuestros prójimos, más las costas.

5.º Si una en un diván se oculta
para que nadie la vea,
se le impondrá, y se le emplea,
cuatro pesetas de multa.

6.º y último. La camarera debe llevar un mandil blanco y á la que no lo lleve

se le impondrá por inculta
trescientos reales de multa.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

SECCION DE ANUNCIOS

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NUMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Vísteks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem. Id. id. finos, 20 id. Un panecillo, 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastos, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Succia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Flantortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Gudies, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaláres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestiños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillitas de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensamadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra, 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BARRASA
OCULISTA
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0.35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0.20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente los mejores que muchos charlatanes aventureros expenden en ganando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Boberstein.